

TARTAGAL, 14 de agosto de 2014

EXPTE. N° 20.263/14

VISTO, la Resolución N° 336-SRT-14 por la que se designa al Sr. Walter Alejandro Miguel como alumno Becario para desempeñar funciones en la Sala de Computación de la Sede Regional Tartagal de la UNSa y;

CONSIDERANDO:

QUE fue designado a partir del 1 de agosto de 2014 y por el término de un año.

QUE cumplimentó los requisitos requeridos por Dirección General de Personal y tomó real posesión de las tareas encomendadas, el 12 de agosto del corriente año.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 336-SRT-14 el que quedará redactado como sigue: “Designar al Sr. MIGUEL, Walter Alejandro, D.N.I. N° 34.616.477, COMO ALUMNO Becario para desempeñar funciones en la Sala de Computación de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de agosto de 2014 y por el término de un año, bajo la supervisión de la tutora designada Ing. Estela Gomez”.

ARTICULO 2°: Comunicar al interesado, a la Tutora designada Ing. Estela Gomez, al Director Administrativo Económico, Coordinación de Bienestar Universitario, Dirección de Docencia y Alumnos y remitase a Secretaría Administrativa para su toma de conocimiento y demás efectos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.